



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Período de sesiones de organización

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 26 de julio de 2018 a las 10.00 horas

Presidenta Provisional: Sra. Chatardova. (Chequia)

Presidenta: Sra. King. (San Vicente y las Granadinas)

Sumario

Apertura del período de sesiones

Tema 1 del programa: Elección de la Mesa

Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Apertura del período de sesiones

1. **La Presidenta Provisional** declara abierto el período de sesiones de 2019 del Consejo Económico y Social. Al reflexionar sobre el trabajo realizado durante su mandato como Presidenta, dice que el período de sesiones de 2018 ha coincidido con el surgimiento de diversos problemas nuevos para la comunidad mundial, y que se han hecho progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. En consonancia con el tema del Consejo “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”, el principal hincapié de su Presidencia fue concebir iniciativas que fomentaran las sociedades sostenibles, resilientes e inclusivas en las que participaran todos. La participación ha sido un mecanismo inherente para contribuir a la consecución de la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. El Consejo ha puesto todo su empeño en demostrar que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible revisten igual importancia y ha destacado las experiencias positivas y las buenas prácticas de diversos países. Su Presidencia ha hecho hincapié en que no solo no hay que dejar a nadie atrás, sino que tampoco hay que dejar atrás ningún Objetivo.

3. La Agenda 2030 reconoció que la promoción de sociedades inclusivas basadas en instituciones fuertes y transparentes era un requisito indispensable y transversal para el desarrollo sostenible. Para estudiar nuevas medidas colectivas a este respecto, el Consejo celebró una reunión especial, además de reuniones complementarias a las que asistieron partes interesadas y representantes de alto nivel del Gobierno de la República Checa, de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas, en las que los participantes intercambiaron ideas acerca de la Agenda 2030 y su implementación, y se definieron formas de fortalecer los marcos institucionales para fomentar la participación.

4. En cuanto al futuro, es esencial que los miembros del Consejo tengan en cuenta el carácter integrado de la Agenda 2030. Si bien eliminar los compartimentos estancos es una tarea monumental y resulta complejo cambiar las conductas arraigadas desde antaño, no se puede seguir por el mismo camino.

5. En la serie de sesiones de integración, cuyo tema fue “Comunidades innovadoras: aprovechamiento de la tecnología y la innovación para construir sociedades sostenibles y resilientes”, se analizaron vías para fomentar la resiliencia a través de políticas integradas.

La tecnología, por sí sola, no resuelve los problemas mundiales, pero ofrece un gran número de opciones y puede simplificar la implantación de soluciones eficaces. Es preciso empoderar a los jóvenes, agentes del cambio que pueden incorporar las nuevas tecnologías rápidamente.

6. En su período de sesiones de 2018, el Consejo celebró una reunión conjunta con la Segunda Comisión, titulada “El futuro de todo: el desarrollo sostenible en una era de rápido cambio tecnológico”, que constituyó una plataforma en la que se analizaron tanto las principales tendencias en tecnología e innovación de los últimos años como sus efectos. En la reunión también participó el primer robot que intervino como panelista en las Naciones Unidas. El debate reafirmó la necesidad de adoptar medidas inmediatas que permitieran aplicar la tecnología para resolver los problemas de desarrollo, sin dejar de dar prioridad a las personas y el planeta, y reconocer tanto el poder como los peligros de la tecnología.

7. El Consejo continuó haciendo hincapié en la importancia de convocar a las partes interesadas pertenecientes a la comunidad empresarial para que participaran en la implementación de la Agenda 2030. En el Foro de Alianzas celebrado en 2018 se expuso la forma en que las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativas a la inclusión se podían transformar en objetivos empresariales a fin de mejorar la vida de las mujeres, los jóvenes y las personas vulnerables. La colaboración a largo plazo y el diálogo entre todos los asociados, así como los marcos regulatorios eficaces, son fundamentales para armonizar las actividades del sector privado con los Objetivos. El Foro de Alianzas destacó la gran oportunidad que ofrecen los macrodatos para impulsar el bien común y la necesidad de disponer de datos coherentes y sostenibles a lo largo del tiempo para valorar los avances con exactitud.

8. El Consejo reconoció el valioso aporte de los jóvenes al desarrollo. En diversas sesiones, se destacó que fomentar la participación de los jóvenes desde la infancia enseñaba a la siguiente generación la importancia de que se implicaran y la dotaran de recursos para cambiar su entorno. De hecho, el Foro de la Juventud, organizado todos los años por el Consejo, se convirtió en una plataforma desde la que los jóvenes contribuyen al debate en materia de políticas y atrajo a un número sin precedentes de participantes en 2018.

9. En 2017, el Consejo celebró una reunión extraordinaria sobre el tema “Impacto de los recientes huracanes: cómo lograr una Agenda 2030 resiliente que tenga en cuenta los riesgos”, en la que se destacaron las repercusiones desproporcionadas del cambio climático en los países muy vulnerables, muchos de los cuales

eran pequeños Estados insulares en desarrollo. En la reunión también se puso de relieve la necesidad de ampliar el acceso de esos países a la financiación en condiciones favorables y de adoptar medidas concertadas para velar por que nadie se quede atrás.

10. La serie de sesiones del Consejo sobre actividades operacionales para el desarrollo constituyó una plataforma clave para dar respuesta al pedido común de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se adecuara a las necesidades, rindiera cuentas y fuese receptivo, sobre la base del marco de la revisión cuatrienal amplia de la política. Es preciso empoderar al sistema de coordinadores residentes y dotarlo de suficientes fondos, y los equipos de las Naciones Unidas en los países deben aportar respuestas acordes al contexto nacional. Los debates entablados fueron esenciales para sentar las bases a fin de que las negociaciones sobre la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, llegaran a buen puerto.

11. El foro del Consejo sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2018 reunió a un número sin precedentes de participantes, quienes trabajaron para avanzar sobre los siete ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El informe de 2018 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo ha servido de fundamento analítico para el debate y la redacción del documento final. Además, la edición inaugural de la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible congregó a agentes importantes de los sectores público y privado, quienes respondieron al creciente interés por las oportunidades de inversión en el desarrollo sostenible y destacaron los aspectos positivos de la cooperación con todas las partes interesadas.

12. En la reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2018 se llegó a la conclusión de que era necesario instituir un cambio radical con mucha celeridad para cumplir las expectativas de la Agenda 2030. La cooperación para el desarrollo debe ser más sensible a los riesgos y los conflictos y más resiliente, además de mantener vínculos más fuertes con las medidas relativas al clima. Para cumplir con los objetivos en materia de desarrollo sostenible y mejorar los resultados, es fundamental fortalecer el Foro para que se constituya en una plataforma interregional de intercambio de conocimientos entre múltiples interesados acerca de la vigilancia y la evaluación de la cooperación para el desarrollo.

13. Los aportes, las recomendaciones y los resultados derivados de los análisis efectuados en el marco del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo son fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de modo que deben estar mejor vinculados al Consejo y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

14. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios permitió intercambiar experiencias, innovaciones y mejores prácticas de distintas regiones y sectores, y estuvo centrada no solo en los problemas, como la protección de los civiles durante las situaciones de conflicto y la prestación de asistencia en los casos de desastres naturales, sino también en las soluciones. El evento del Consejo Económico y Social para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo reflejó el llamamiento a superar los compartimientos estancos y destacó la importancia de establecer vínculos eficaces entre los sistemas humanitario y de desarrollo. Es preciso fortalecer la cooperación y encontrar soluciones a largo plazo para abordar las crisis actuales.

15. De conformidad con su mandato, el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2018 promovió el establecimiento de redes y analizó tanto los problemas como las soluciones tecnológicas que tenían un efecto transformador en relación con los Objetivos. También se abordaron las tendencias mundiales y las cuestiones transversales, como los efectos de los rápidos cambios tecnológicos en la consecución de los Objetivos; las hojas de ruta nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, y la creación de capacidad para cumplir con los Objetivos; las innovaciones y los conocimientos locales y autóctonos, y los futuros pasos que debía seguir el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología.

16. En las reuniones de coordinación y gestión, se examinaron los informes de los órganos subsidiarios del Consejo, se analizó tanto la situación especial de algunos países como las cuestiones regionales, y se coordinaron y examinaron aspectos relacionados con el desarrollo que abarcaban a todo el sistema, como la transversalización de la perspectiva de género y las enfermedades no transmisibles. La Mesa del Consejo también convocó a una reunión a quienes ocupan la Presidencia de sus órganos subsidiarios con el propósito de seguir armonizando y coordinando el trabajo del Consejo y el sistema del Consejo en su totalidad.

17. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018 impulsó enormemente la implementación de la Agenda 2030. Se presentaron diversos ejemplos en los que la Agenda se cristalizó en

políticas y medidas concretas, aunque se destacó que era necesario seguir avanzando con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Un número sin precedentes de países presentaron su examen nacional voluntario, en el que consignaron avances importantes, como la incorporación de los Objetivos y las metas en su plan nacional de desarrollo y las estrategias conexas. El foro se está convirtiendo en un espacio útil para aprender unos de otros y en un lugar en el que los grupos principales y las partes interesadas trabajan con un compromiso nunca visto.

18. Por último, en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo se examinaron ideas sobre el futuro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el papel que desempeñaban las tecnologías nuevas e incipientes en su consecución. Las deliberaciones destacaron la importancia de que todos los agentes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, adoptaran un método integrado y coherente, de conformidad con el tema “Hacia unas sociedades sostenibles, resilientes e inclusivas mediante la participación de todos”.

Tema 1 del programa: Elección de la Mesa

19. **La Presidenta Provisional** dice que, en virtud del principio de rotación geográfica equitativa entre los grupos regionales, corresponde al Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe proponer a un candidato o una candidata para ocupar la Presidencia. En consecuencia, entiende que el Consejo desea designar a la Sra. King (San Vicente y las Granadinas), cuya candidatura ha sido propuesta por esos Estados, para el cargo de Presidenta del Consejo.

20. *Así queda acordado.*

21. *Por aclamación, la Sra. King (San Vicente y las Granadinas) queda elegida Presidenta.*

22. *La Sra. King (San Vicente y las Granadinas) ocupa la Presidencia.*

23. **La Presidenta**, tras señalar que la elección de quienes ocuparán la Vicepresidencia del Consejo de los Estados de Europa Oriental se celebrará en una fecha posterior, dice que se ha designado a tres candidatos para cubrir las vacantes de las Vicepresidencias del Consejo de los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico, y los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Entiende que el Consejo desea elegir a las personas propuestas por esos grupos regionales.

24. *Así queda acordado.*

25. *El Sr. Hilale (Marruecos), el Sr. Locsin, Jr. (Filipinas) y el Sr. Hattrem (Noruega) son elegidos Vicepresidentes del Consejo por aclamación.*

26. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que la Presidenta saliente ha velado por que el Consejo siempre tuviera en cuenta las prioridades de los países en desarrollo, lo que les ha permitido ser asociados estratégicos en la tarea de lograr sociedades inclusivas, resilientes y sostenibles, como está consagrado en la Agenda 2030. La oradora confía en que la elección de la nueva Presidenta, cuarta mujer en presidir el Consejo, ayude a romper el techo de cristal en lo atinente a la participación de las mujeres.

27. **El Sr. Regis** (Observador de Haití) dice que la Presidenta saliente encabezó la labor del Consejo con dignidad y honor. Haití, país del Caribe afectado por las consecuencias nefastas del cambio climático, acoge con beneplácito la elección de la nueva Presidenta, Sra. King, embajadora talentosa y eficiente de San Vicente y las Granadinas que se dejó guiar por su fe en el multilateralismo. En su calidad de representante de la región de América Latina y el Caribe, la Sra. King ha trabajado sin cesar para lograr tanto la seguridad como la cohesión regional en cuestiones tan diversas que abarcan desde la erradicación de la pobreza hasta el cambio climático y el terrorismo.

28. **La Presidenta** dice que sus prioridades más importantes serán garantizar la buena marcha del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y reactivar el Consejo Económico y Social recurriendo a las innovaciones conseguidas con gran esfuerzo e incorporadas por la Asamblea General en su resolución 72/305. En 2019, los miembros deberán colaborar para que el Consejo recupere su función deliberativa y su papel orientador y coordinador en materia de políticas. Los Estados miembros del Consejo señalaron que desean revitalizar la serie de sesiones de alto nivel para orientarla hacia el futuro y lograr que fomente la reflexión acerca de la forma en que las tendencias futuras y a largo plazo, como las nuevas tecnologías, inciden en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Consejo debe emprender una búsqueda proactiva de formas que le permitan aprovechar las oportunidades y ser más resiliente ante los riesgos. Se convocará periódicamente al diálogo a líderes intelectuales a fin de catalizar el pensamiento como preparación para la serie de sesiones de alto nivel.

29. La serie de sesiones de integración debe aprovechar la labor de las comisiones funcionales y regionales del Consejo, así como de otros órganos de expertos, para ayudar a implementar la Agenda 2030, en particular ofreciendo orientación específica. Esos órganos deben estar más orientados a proponer soluciones a fin de fortalecer la labor del Consejo. La Presidenta dice que está decidida a ayudar a las mesas de los órganos subsidiarios a planificar la forma en que

pueden colaborar con el Consejo y a impulsar el examen de sus métodos de trabajo, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General.

30. El tema del foro político de alto nivel de 2019 será “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad” y su principal cometido será examinar los avances logrados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 8, 10, 13, 16 y 17. Es posible mejorar los exámenes nacionales voluntarios y los exámenes temáticos adoptando un método más integrado y aprovechando el entusiasmo y los resultados positivos de los primeros tres años.

31. El año 2019 traerá consigo una situación singular, puesto que el foro político de alto nivel no solo se reunirá bajo los auspicios del Consejo, sino también de la Asamblea General, en la que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno tienen previsto examinar la totalidad de la Agenda 2030. Es necesario encontrar soluciones para fortalecer el siguiente ciclo de examen sin dejar de mirar al futuro para cumplir las 23 metas fijadas para 2020. Dado que la labor de muchos de los órganos subsidiarios, foros y series de sesiones es sumamente valiosa para la Agenda 2030, es preciso encontrar formas de destacar sus análisis y propuestas de políticas a fin de enriquecer el trabajo del foro. No hay que dejar pasar ninguna oportunidad de escuchar lo que tienen para decir los jóvenes y tener en cuenta sus ideas. Es necesario movilizar aún más a la sociedad civil, en particular a las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, los científicos y el sector privado.

32. Los miembros del Consejo deben colaborar con el fin de fortalecer la serie de sesiones sobre las actividades operacionales para el desarrollo, conforme a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General [72/305](#) y [72/279](#). La orientación y la coordinación general del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que está a cargo del Consejo será esencial para garantizar la coherencia, la coordinación y la rendición de cuentas en relación con la implementación de la Agenda 2030, que favorece la adopción de un método integrado que permita lograr políticas coherentes entre todos los sectores. La coherencia es necesaria no solo en el plano nacional, sino también en el plano intergubernamental. Es preciso mejorar la colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de aprovechar los vínculos entre la paz y la seguridad, los derechos humanos y los pilares de desarrollo de las Naciones Unidas.

33. El cambio climático es motivo de gran preocupación para los Estados Miembros, sobre todo para los pequeños Estados insulares en desarrollo, puesto que pone en riesgo los avances logrados en cuanto al desarrollo y la implementación de la Agenda

2030. En su calidad de Presidenta, la oradora tiene intenciones de destacar las medidas transformadoras que pueden adoptarse para ayudar a los países a hacer frente al cambio climático y ser más resilientes. Es momento de ser más ambiciosos y de impulsar las actividades que transforman en acciones los compromisos asumidos en relación con el clima. El Consejo debe destacar el vínculo entre el cambio climático y los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de contribuir al examen de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA) y al examen del Objetivo 13, relativo a las medidas para combatir el cambio climático. La contribución del Consejo ayudará a los Estados Miembros a abandonar la puesta en práctica fragmentada de los compromisos asumidos a través del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en preparación para la Cumbre sobre el Clima de 2019.

34. El Consejo aprovechará la energía infundida por el foro político de alto nivel para promover un mejor nivel de vida, así como el progreso económico y social y el desarrollo sostenible, para lo cual se circunscribirá a los límites de su mandato, pero se mantendrá dispuesto a convocar a reuniones extraordinarias cuando proceda. El Consejo debe asegurarse de que el foro siga siendo una plataforma visionaria orientada a la acción.

35. **El Sr. Harris** (Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe) dice que, en el transcurso del período de sesiones de 2018, el Consejo ha redoblado los esfuerzos encaminados a hacer realidad la Agenda 2030 fomentando el debate y el pensamiento innovador con el propósito de abordar los problemas polifacéticos y de creciente complejidad que aquejan al mundo: el foro político de alto nivel analizó las deficiencias, los problemas y las soluciones relativas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el foro de múltiples partes interesadas sobre ciencia, tecnología e innovación siguió destacando la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr los Objetivos; y el foro del Consejo sobre seguimiento de la financiación para el desarrollo se centró en conseguir los fondos necesarios.

36. La elección de la Sra. Chatardova y la Sra. King representa un hito y demuestra que se están haciendo avances reales, aunque lentos, en el ámbito de la paridad de género: es la primera vez que dos mujeres ocupan la Presidencia del Consejo en sucesión directa. De conformidad con la resolución [68/1](#) de la Asamblea General, los Estados Miembros examinarán la labor del Consejo con miras a mejorar sus métodos de trabajo dirigidos a perfeccionar el cumplimiento de sus

responsabilidades básicas; la resolución también pretende fortalecer el foro de alto nivel ofreciendo contribuciones específicas y pertinentes. La resolución es oportuna, ya que sigue habiendo muchos obstáculos y es probable que 2019 sea un año complejo. Asimismo, es importante señalar que, en 2019, el foro político de alto nivel se celebrará bajo los auspicios del Consejo y de la Asamblea General, y que en su marco se evaluarán los avances relativos a algunos Objetivos en particular y a la implementación global de la Agenda 2030 en esos órganos.

37. El Consejo y el foro deben centrarse en la cuestión de las desigualdades, tanto entre los distintos países como dentro de ellos, dado que siguen siendo de una magnitud inaceptable en todas las dimensiones de la vida humana y plantean un reto frente a la consecución de los Objetivos y de la Agenda 2030. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos en pro de los Objetivos si desea asegurar que nadie se quede atrás.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (E/2019/1)

38. **La Presidenta** entiende que el Consejo desea aprobar el programa provisional de su período de sesiones de 2019 que figura en el documento E/2019/1. <https://undocs.org/E/2019/1>

39. *Así queda acordado.*

40. *Queda aprobado el programa provisional del período de sesiones de 2019 del Consejo.*

41. **La Presidenta**, pasando a la cuestión de la disposición de los lugares en la Sala, propone que, como hasta ahora, se determine por sorteo qué delegación ocupará el primer asiento.

42. *La delegación de Rwanda es elegida por sorteo para ocupar el primer asiento.*

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.